



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. *Documentos episcopales:* a) Instalación en Salamanca de la comunidad de religiosos Capuchinos. b) Idem de religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. c) Cesión del Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia á los Dominicos.—II. Resoluciones de la Sagrada Inquisic. Romana: a y b) Prohibiendo ciertas devociones. c) *Circa facultatem delegandi in casu sollicitationis.*—III. Asociación de socorros temporales del clero de la diócesis.
-

NOS DON FRAY TOMAS CAMARA Y CASTRO,

DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN, MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGÍA,
POR LA GRACIA DE DIOS DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO
DE SALAMANCA, ETC. ETC.

Habiéndonos suplicado el M. R. P. Provincial de los Frailes Menores Franciscano-Capuchinos de la provincia del Sagrado Corazón de Jesús, vulgo Castilla, P. Ladislao María de Riosogro, que autorizásemos y diésemos nuestra aprobación á la fundación de un convento de su Orden en esta ciudad; viendo en esta obra un nuevo auxilio que Dios nos depara para el cuidado de nuestra grey y al adelantamiento espiritual del pueblo, concedemos, con la mayor complacencia, la licencia y facultades que á Nós competen, y prestamos